

Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
AGENCIA TRIBUTARIA DE LAS ILLES BALEARS

1167 *Anuncio de enajenación de bien inmueble mediante adjudicación directa (ref. enajenación 81).*

Visto el resultado de la subasta celebrada en fecha 23 de enero de 2018, en la que no se ha adjudicado el bien embargado propiedad del deudor ES TURÓ DE SA MOLA SLU, con NIF B57445678, en el expediente con la referencia 13/072065 (Ref. enajenación: 81), de acuerdo con lo establecido en el artículo 107 del Reglamento General de Recaudación, aprobado por Real Decreto 939/2005 de 29 de julio, en virtud de Resolución de la Dirección de la Agencia Tributaria de les Illes Balears (ATIB) de fecha 26 de enero de 2018, se ha acordado la enajenación mediante adjudicación directa del siguiente bien inmueble:

URBANA: NÚMERO SEIS DE ORDEN. Aparcamiento sito en la plaza sótano, identificado con el número cuatro en el plano, del Bloque A. Forma parte del edificio señalado con el número cincuenta y cuatro de la calle Pi, Urbanización La Mola, término de Andratx. Ocupa una superficie de unos DOCE METROS TREINTA Y CINCO DECÍMETROS CUADRADOS, y mirando desde la zona de circulación y acceso, LINDA: por frente, con dicha zona; por la Derecha, con aparcamiento número cinco del plano; por la Izquierda, con trastero número uno del plano; y por Fondo, con pared-muro del inmueble. En relación al total inmueble y su valor, se le asigna una cuota de copropiedad en relación al total solar del CERO COMA CINCUENTA por ciento; y en relación a su bloque del UNO por ciento. No consta la referencia catastral.

Datos registrales: FINCA 27102, del Municipio de Andratx, INSCRITA AL TOMO 5836, LIBRO 571, FOLIO 16 del Registro de la Propiedad núm. 10 de Palma.

Valoración: 17.723,61 euros.

Tipo de derecho sobre el inmueble: 100% pleno dominio.

Valor Enajenación: 17.723,61 euros (diecisiete mil setecientos veintitrés euros con sesenta y un céntimos de euro).

Cargas anteriores sobre la totalidad del inmueble de acuerdo con la información que le consta a la ATIB: sin conocimiento de cargas por parte de la ATIB.

Tipo subasta (1ª licitación): 17.723,61 euros

Precio mínimo adjudicación directa: 17.723,61 euros

Las personas interesadas en participar en el trámite de adjudicación directa deberán presentar su oferta en sobre cerrado, identificando y adjuntando en el sobre copia de D.N.I, copia de escritura de poderes, en el caso de actuar en representación de terceros y teléfonos de contacto. Se advierte que se admitirán ofertas que cubran el tipo de subasta, por haberse celebrado una única licitación, sin que sea necesaria la constitución de depósito previo.

Las ofertas deben presentarse en sobre cerrado en el registro general de la oficina de recaudación de la ATIB situada en la calle Cecilio Metelo, 11 A, 07003 Palma, siendo admitidas las que se presenten desde la publicación del presente anuncio hasta el día 26 de abril de 2018, a las 13:00 horas. El día 27 de abril de 2018, a las 12:00 horas, la Mesa constituida para la celebración de la subasta procederá a la apertura de las ofertas presentadas ya la adjudicación del bien en el caso de que alguna de las ofertas sea suficiente. En el caso de que no haya adjudicación, se continuará el procedimiento y, a tal efecto, se establece un nuevo plazo para la presentación de ofertas hasta el 26 de julio de 2018, a las 13:00 horas. El día 27 de julio de 2018, a las 12:00 horas, la Mesa procederá a la apertura de las ofertas presentadas y, en el caso de que haya una oferta suficiente, procederá a la adjudicación del bien.

En lo no previsto en este anuncio, se estará a lo establecido, en lo que resulte aplicable, en el anuncio de subasta, publicado en el Boletín Oficial de las Illes Balears núm. 152, de 14 de diciembre de 2017, y en la normativa que resulte de aplicación a este acto.

Palma, 26/01/2018

Administrador Tributario

Justo Alberto Roibal Hernández

(Por delegación –Resolución Directora de la ATIB de 15/07/2015; BOIB núm. 108, de 17/07/2015–)

